

1/2021

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL “BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS” EL DIA 22 DE MARZO DE 2021.**

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1,1ª planta, siendo las 9:15 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de “Bilbao Zerbitzuak-Servicios”, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Bat.-** Administrazio Kontseiluak 2020ko abenduaren 17an egindako bileraren akta onartzea.

**Bi.-** .Urteko kontuak onartzea, egoki bada: 2020ko abenduaren 31n bukatutako ekitaldiko egoeraren balantzea, galeren eta irabazien kontuak eta memoria.

**Hiru.-** Beste gai batzuk.

**Lau.-** Eskariak eta galderak.

**Primero.-** Aprobación del acta de la sesión del Consejo celebrada el 17 de diciembre de 2020.

**Segundo.-** Propuesta de aprobación de las cuentas anuales que comprenden: Balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, de la Entidad referido a 31 de diciembre de 2020.

**Tercero.-** Asuntos varios.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Diez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidente: D. Jon Bilbao Urquijo.

Personas Consejeras:

D. Bruno Zubizarreta Unanue.

D. Gabriel Rodrigo Izquierdo.

D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.

Dª Itsaso Erroteta Sagastagoya (se incorpora en el punto tercero del Orden del Día)

Dª Nora Abete García.

Dª Nélide Santos Díaz.

Dª María Soledad Arroyo Serrano.

Excusa:

D<sup>a</sup> Carmen Muñoz López.

D<sup>a</sup> Concepción Tobajas Arévalo.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Secretaria: Dña. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** *Aprobación del acta de la sesión del Consejo celebrada el 17 de diciembre de 2020.*

Se aprueba por unanimidad la citada Acta.

**Segundo.-** *Propuesta de aprobación de las cuentas anuales que comprenden: Balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello, al ejercicio en el concluido el 31 de diciembre de 2020.*

Yolanda Díez manifiesta que se somete a la consideración de este Consejo la propuesta de aprobación y elevación al Pleno Municipal de las Cuentas anuales de la Entidad correspondientes al año 2020, tal y como dispone el Art. 33 de los Estatutos de la Entidad.

Para su formulación y rendición se han remitido a todas las personas integrantes del Consejo de Administración la siguiente documentación referida al ejercicio cerrado 2020: *Cuentas Anuales Abreviadas, Balance Abreviado y Memoria Económica Abreviada, todo ello referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.*

Por otra parte, para un mejor conocimiento de las mismas, se ha solicitado la participación del Auditor de la empresa *Batean Auditoría S.L.*, empresa que tiene adjudicado el servicio de auditoría por contrato con la Intervención General Municipal, encargado de la formulación de las citadas Cuentas Anuales.

Se incorpora a la reunión del Consejo, *por ZOOM*, el Auditor, quien procede a exponer con detalle el contenido de los documentos que conforman las Cuentas Anuales 2020 de la Entidad. Expresa que el Informe de auditoría es favorable, toda vez que ofrece una imagen fiel de la situación financiera y económica de la Entidad. La actuación desarrollada por la Entidad con tramitación contable se encuentra bien recogida y descrita, en consonancia con el impacto que la situación provocada por la crisis sanitaria declarada por la pandemia COVID-19 ha tenido en el desarrollo de las funciones y en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad. Refiere en concreto a la disminución en los Ingresos por aplicación de las medidas de economía y empleo (*incentivos fiscales a empresas mediante reducciones y*

*bonificaciones extraordinarias en impuestos, tasas...)* integradas en el Plan Bilbao Aurrera 2020 aprobado por el Ayuntamiento de Bilbao, así como al incremento en el capítulo de gasto corriente y en el capítulo de inversiones, para dar cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas normativamente para la contención de la pandemia COVID 19. El principio de equilibrio económico presupuestario se ha cumplido, consecuencia del incremento del importe de la subvención de explotación otorgada por el Ayuntamiento de Bilbao.

Tras aclarar la consulta realizada por Gabriel Rodrigo Izquierdo, en lo que se refiere al desglose de gastos en el Balance, el Auditor abandona la reunión.

Sometida a votación, el Consejo de Administración, con el siguiente resultado de votación: 5 votos afirmativos y 2 abstenciones, aprueba el siguiente Acuerdo:

*Aprobar las cuentas anuales de la EPEL Bilbao Zerbitzuak-Servicios, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referido todo ello al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.*

### **Tercero.- Asuntos varios.**

#### **1. Incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de Baika Desarrollos Hosteleros, S.L. (en adelante Baika), empresa adjudicataria de la explotación del espacio destinado a gastrobares en el Mercado Municipal de La Ribera.**

Yolanda Díez da cuenta al Consejo de Administración de las irregularidades de Baika, en relación con el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del contrato de concesión administrativa otorgado para la explotación del espacio de gastrobares ubicado en la primera planta del Mercado de La Ribera. En varios Consejos de Administración ya se ha puesto de manifiesto los retrasos de la citada Mercantil en el cumplimiento de los distintos pagos (canon, gastos comunitarios, alquiler de almacenes...) a los que está sujeto. A día de la fecha la Mercantil se encuentra al corriente en el abono de las deudas hasta 2020 incluido, no así en lo que se refiere al ejercicio 2021. Ello ha motivado la incoación de un expediente sancionador con una propuesta de sanción económica.

José Antonio Fernández detalla lo actuado en este caso con Baika y lo que motiva la pertinencia del inicio del expediente sancionador por incumplimiento de las obligaciones económicas. En respuesta a las preguntas realizadas por Bruno Zubizarreta y Gabriel Rodrigo, detalla el comportamiento discontinuo en el cumplimiento de las obligaciones económicas y abono de deudas.

Tras un breve intercambio de opiniones, se concluye que la situación de crisis sanitaria, con evidente repercusión en la actividad económica durante el año 2020, es un punto de inflexión, pero en este caso, dado que las irregularidades vienen siendo una constante, se comparte la pertinencia en el inicio del expediente sancionador.

#### **2. Obras de construcción del espacio de duelo perinatal del Cementerio de Bilbao.**

José Antonio Fernández manifiesta que se encuentra definido el proyecto de acondicionamiento de un espacio de duelo perinatal en el Cementerio de Bilbao. Indica que la intervención que se propone, en lo que a obra civil se refiere, va a ser de escasa entidad, el protagonismo pivota en la representación artística u obra de arte que en el mismo se va a emplazar. Para ello, y contando con la colaboración de Juan Zapater, Director de la Fundación Bilbao Arte Fundazioa, se ha convocado un concurso de ideas y propuestas artísticas. Así, cuando el plazo de presentación

concluya, todas ellas se traerán a este Consejo de Administración al objeto de seleccionar la que se estime más adecuada.

Yolanda Díez, por su parte, recuerda que está pendiente organizar una visita al Cementerio de Bilbao para las personas integrantes del Consejo de Administración.

### 3.- Humedades y entrada de agua en el local de hostelería, planta sótano, del Mercado de La Ribera.

Yolanda Díez da cuenta de la intervención que asumirá la Entidad con el objetivo de intentar solucionar el problema antiguo de la entrada de agua y humedades en el espacio de hostelería ubicado en la planta sótano del Mercado Municipal de La Ribera. Así, y tras varias gestiones con Surbisa, Dirección de Espacio Público del Ayuntamiento de Bilbao y otras Instituciones, se ha estimado pertinente abordar el problema con cargo a presupuesto de la Entidad, con un coste estimado de 20.000 euros.

### Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Javier Elkorobarrutia interviene para felicitar por la actuación realizada por la Entidad en el sentido de trasladar de ubicación a la pescadería "Inés y Nieves" en el Mercado Municipal de la Ribera. A su juicio, se ha cumplido un doble objetivo, evitar la aglomeración de personas clientes en su anterior ubicación y, por otra parte, completar los negocios en una zona del mercado con menor actividad comercial.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA  
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA  
Marina Lizarralde Palacios